



SELO QVARTO, VEYETE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Sele embezgo, y llebo havia la Capilla Mayor de la
Santa Iglesia Insigne Colegial de Señor San Pa-
tricio donde hias alto la Ciu. p.ª Salin con la Proce-
sion, hauendo en este Orado llegado el re-
Decano D.º Josef Garcia Rubina, y diputado summa-
rize con dho D.º Jines le embezgo dho Penon, emmen-
do por el Señor Correo, y Comenzando por una
parte que podia ser regalia perteneciente al De-
cano por otra lex Costumbre respecto de la
Instanza, que por esto se hacia especialmente quan-
do asilo insignie; Mando, para solo aquel acto
y sin que su Mandato transcribiere a ma-
havia, que con seguridad se dexaria
velo q.º se havia acostumbrado practicar en
semejantes actos publicos, que llebasse el Penon
el reo.º Decano, preumendo con el m.º
fuercepto Cmo con el mayor recato, y sin dar
al Publico noticia, q.º concluda la Funcion se divida
se la Ciu.ª a sus Salas Capitulares mediante ag-
temia q.º haciendo presente cosa de la ma-
yor urgencia, y seguridad assi. y
asistiendo dho Señor Correo y los Exe.

